

PAB. WED



Ministerio de Salud

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 204 -2017-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, 28 de Diciembre del 2017

VISTO:

La Resolución Directoral Nº052-OP-2012-HVLH de fecha 15 de marzo de 2012, Resolución Directoral Nº101-OP-2013-HVLH de fecha 18 noviembre 2013 y NOTA INFORMATIVA Nº199-UFPPyCA-OP-HVLH-2017 de fecha 15 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº052-OP-2012-HVLH de fecha 05 de marzo de 2012, resuelve adecuar la nomenclatura del cargo al personal del Hospital "Víctor Larco Herrera", entre ellos a la Lic. **Ruth FERNANDEZ BONIFACIO** con el Cargo de Enfermera Especialista;

Que, mediante Resolución Directoral Nº101-OP-2013-HVLH de fecha 18 noviembre 2013, resuelve adecuar la nomenclatura del cargo al personal del Hospital "Víctor Larco Herrera" conforme al cargo clasificado del CAP, entre ellos a la Lic. Ruth FERNANDEZ BONIFACIO con el Cargo de Enfermera;

Que, mediante la NOTA INFORMATIVA Nº199-UFPPyCA-OP-HVLH-2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, señala que de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº738-2017/MINSA de fecha 01 de setiembre de 2017, la servidora Ruth FERNANDEZ BONIFACIO se encuentra ubicada con el Cargo de Enfermera Especialista, en tal sentido solicita el acto resolutorio para la adecuación de la nomenclatura correspondiente;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº005-90-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº132-2005/MINSA de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene por objeto establecer la organización del HVLH, necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre de 2017 en el que se delega a los Titulares de los Hospitales y las la Oficina de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal respecto del personal que administran y;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ADECUAR la nomenclatura del cargo a partir de la fecha a la servidora **Ruth FERNANDEZ BONIFACIO** con el Cargo de Enfermera Especialista, conforme al cargo clasificado del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera".

.../





\...



Artículo 2º.- La mencionada servidora continuará percibiendo las remuneraciones y bonificaciones de acuerdo al nivel de carrera.

Artículo 3º.-Notificar la presente resolución a la interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera


Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/GMRB/MYRV/CRE/saav

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Personal
- () Unidad Funcional de Remuneraciones y Presupuesto
- () Unidad Funcional de Pres. Prog y Control de Asistencia
- () INFORHUS
- () Interesado/a
- () Legajo
- () Archivo